

Fecha: 02-06-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Extractos
 Título: Extractos: EXTRACTO NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Pág.: 6
 Cm2: 535,1
 VPE: \$ 7.029.214

Tiraje: 126.654
 Lectora: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

FOJA: 5 - cinco -

NOMENCLATURA : 1. [380]Certificado. JUZGADO : 15º Juzgado Civil de Santiago
 CAUSA ROL : V-110-2026
 CARATULADO : CONEXIÓN KIMAL LO AGUIRRE S.A./
 Santiago, trece de mayo de dos mil veintiséis

EXTRACTO NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Ante el 15º Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-110-2026, caratulada "CONEXIÓN KIMAL LO AGUIRRE S.A.", por medio de presentación de fecha 30 de abril de 2026, a Folio N°1, CONEXIÓN KIMAL LO AGUIRRE S.A., solicita lo siguiente: **EN LO PRINCIPAL:** Solicita notificación judicial por avisos publicados conforme con el artículo 27 y siguientes de la Ley General de Servicios Eléctricos; **PRIMER OTROSI:** Solicitud que indica; **SEGUNDO OTROSI:** Acompaña documentos; **TERCER OTROSI:** Personería; **CUARTO OTROSI:** Patrocinio y poder; **QUINTO OTROSI:** Se tenga presente. Con fecha 11 de mayo de 2026, a Folio N°6, el Tribunal accede a la solicitud, resolviendo: "Proveyendo derechamente demanda de folio 1, a lo principal y primer otrosi, por interpuesta solicitud. Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley General de Servicios Eléctricos, notifíquese a los propietarios afectados en la forma establecida en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante tres avisos publicados en el Diario El Mercurio y en un diario con circulación en la ciudad de Valparaíso, y de un aviso en el Diario Oficial de la República de Chile, al segundo otrosi, por acompañados, con citación; al tercer otrosi, téngase presente y por acompañada la personería, con citación; al cuarto otrosi, téngase presente patrocinio y poder; al quinto otrosi, téngase presente correo electrónico señalado solo como medio de contacto cuando corresponda.

En consecuencia, por el presente se procede a notificar los siguientes Planos Especiales de Servidumbre a los propietarios que se indican, en relación a la solicitud de concesión eléctrica definitiva por plazo indefinido para el proyecto denominado "Línea HVDC Kimal - Lo Aguirre Tramo Valparaíso", en la Región de Valparaíso, provincias de Petorca y San Felipe de Aconcagua, comunas de Cabildo, Catemu, La Ligua, Llay Llay, Panquehue y Petorca, presentada con fecha 04 de julio de 2024, por CONEXIÓN KIMAL LO AGUIRRE S.A. RUJ 77.590.896-3, representada por don Sebastián Fernández Cox, de conformidad a lo establecido en el DFL N° 4/20.018, publicado el 5 de febrero de 2007, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°1 del Min. de Minería, de 1982 (LGSE) modificada por la Ley N° 20.701 del Min. de Energía sobre Procedimiento para otorgar Concesiones Eléctricas; su Reglamento, Decreto Supremo número 327 de 1997 del Ministerio de Minería. Por medio de Resolución Exenta Electrónica N° 28.878, de fecha 28 de noviembre de 2024, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) declaró la admisibilidad de la solicitud de concesión eléctrica definitiva y por medio de Resolución Exenta Electrónica N° 38.826, de fecha 28 de abril de 2026, se declaró la admisibilidad de la modificación de la concesión eléctrica definitiva, disponiendo el cumplimiento de los dispuesto en los art. 27 y 27 bis de la LGSE.

En virtud de lo anterior, por este acto se notifican los Planos Especiales de Servidumbre a los propietarios que se indican a continuación:

ID	Comuna Provincia Región	Propietario	Predio	Longitud d de ardivios o BNUP[m]	Longitud de servidumbre Línea HVDC Kimal - Lo Aguirre Tramo Valparaíso [m]	Superficie servidumbre Línea HVDC Kimal - Lo Aguirre Tramo Valparaíso [m2]	Longitud servidumbre de ocupación temporal LÍNEA HVDC KIMAL - LO AGUIRRE TRAMO Valparaíso [m]	Superficie servidumbre de ocupación temporal LÍNEA HVDC KIMAL - LO AGUIRRE TRAMO Valparaíso [m2]	Fojas	N°	Año	Conservador	N° del Plano de Servidumbre
327	PETORCA PETORCA VALPARAISO	OSCAR ARACENA MONDACA, HECTOR OYANEDEL, LAURA FABIOLA GODOY MOLINA E IVON SOLANGE GODOY MOLINA	LOTE N°4 'EL MANZANO'	0	1.849,19	218.355	2.950,08	10.326	64 VTA/J 457	54/ 8/ 423	1984 1993 2023	PETORCA	PES-327
329	PETORCA PETORCA VALPARAISO	OSCAR ARACENA MONDACA, HECTOR OYANEDEL, LAURA FABIOLA GODOY MOLINA E IVON SOLANGE GODOY MOLINA	LOTE N°5 'PUENTE LAS CABRAS'	0	994,34	88.655	3.523,76	12.334	64 VTA/J 5 VTA/J 488	54/ 8/ 426	1984/ 1993/ 2023	PETORCA	PES-329
330	PETORCA PETORCA VALPARAISO	OSCAR ARACENA MONDACA, HECTOR OYANEDEL, LAURA FABIOLA GODOY MOLINA E IVON SOLANGE GODOY MOLINA	LOTE N°7 EL LOTE "A" DE LA SUBDIVISION DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO FINCO LAS PALMAS DE FEBEGUA	0	3.317,42	378.231	542,10	1.898	223/ 110/ 64 VTA/J 461	206/ 102/ 354 428	2018 2020 1984 2018 2023	PETORCA	PES-330
331	PETORCA PETORCA VALPARAISO	AGROPECUARIO S.A. ALBERTINA BERNARDI FRANCISCO PEREZ ARAYENA BENITO SEGUNDO ROSARIO BUSTAMANTE BRUNA, SERGIO ALBERTO GODOY MOLINA, ARAYA EDECO DEL CARMEN MATURANA ROSARIO DEL TRANSITO LOPEZ ABALLAY ELISA DEL CARMEN BUSTAMANTE BRUNA, ERNESTO DEL CARMEN BUSTAMANTE BRUNA, ERICA BUSTAMANTE BRUNA, EUGENIO DEL CARMEN ARANCIBIA LOPEZ, EUGENIO RODRIGO FLOR CATALDO FELICINDA DE LAS MERCEDES FRANCISCA ELEUTERIA PEREZ LOPEZ, GILBERTO ENRIQUE RIVERA ARAYA, GLORIA DE LAS MERCEDES SANTIAGO BRUNA BRUNA, HECTOR ROSA LOPEZ ABALLAY JACINTO DEL CARMEN LOPEZ JAVIER DEL CARMEN LOPEZ BRUNA, NUNDO JORGE ROSARIO PALAZOZA, ROSARIO ROSELIO LOPEZ ABALLAY JUAN LORENZO BUSTAMANTE BRUNA, JULIO DEL CARMEN PRADO TAPIA LOBENA JACQUELINE BUSTAMANTE BRUNA, LUCRECIA DEL CARMEN LOPEZ ABALLAY LUIS ENRIQUE LOPEZ ARAYENA MANUEL HERNANDEZ DEL CARMEN BUSTAMANTE BRUNA CAROLINA BUSTAMANTE BRUNA MARCELINA DEL CARMEN LOPEZ BUSTAMANTE BRUNA MARIA BUSTAMANTE BRUNA, VIOLETA OYANEDEL OYANEDEL ESPINOZA PATRICIO OSVALDO BRUNA PEDRO JUAN BRUNA LOPEZ ARAYENA ROSALIA DEL ROSA LINES LOPEZ ARAYENA SALVADOR DEL CARMEN PEREZ LOPEZ SANDRA ALEXIS BUSTAMANTE BRUNA SERVANDA BEATRIZ MATORANA OYANEDEL TOMAS ANTONIO LOPEZ ARAYENA MARCO ANTONIO DIAZ BRUNA JUAN BRUNA CLAUDIO ANDRES DIAZ BRUNA PAOLO CRISTINA DIAZ BRUNA MARIA LILIANA DIAZ BRUNA NELLY LOPEL DIAZ BRUNA FABIAN ESTEBAN DIAZ BRUNA Y ADRIAN ENRIQUE DIAZ BRUNA	"CAMPO COMUN HUIJELA NUMERO EX FINCO SANTA JULIA"	0	75,90	9.894	0	0	249/ 254 222VT 169VT 170VT 438VT 640 VTA 39/ 78/ 19/ 188/ 225/ 374/ 41/ 289/ 51	385/ 254/ 211/ 172/ 494/ 39/ 161/ 159/ 184/ 209/ 247/ 357/ 64/ 38/ 265/ 48	1990 / 2014 / 2017 / 1998 / 2000 / 2002 / 2004 / 2005 / 2004 / 2005 / 2005 / 2005 / 2018 / 2019 / 2019 / 2020 / 2020 / 2024 / 2025	PETORCA	PES-331
332	PETORCA PETORCA VALPARAISO	MANUEL JOSÉ BENNETT GUZMAN MARIO CRISTIAN DEL SANTO VIVES PATRICIA JUANITA SOBELA FERNANDEZ, CRISTOBAL BENNETT GUZMAN JUAN PABLO BENNETT GUZMAN CARLOS ALBERTO BENNETT GUZMAN Y BERNARDITA TERESITA BENNETT GUZMAN	LOTE A-UNO	0	914,62	89.379	1.157,68	4.052	127/ 178 182	127/ 153 166	2011 / 2018	PETORCA	PES-332

Los propietarios afectados pueden solicitar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, una copia de los Planos Especiales de Servidumbre que por este acto se notifican, dentro del plazo de 15 días contados desde la última notificación por avisos publicados. Además, los interesados podrán formular ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles sus observaciones u oposiciones, dentro del plazo de 30 días, contado desde la última publicación efectuada. Para estos efectos, a contar de dicha publicación podrán, asimismo, solicitar copia de los Planos Especiales de Servidumbre que por este acto se notifican. En tal caso, el plazo de 30 días se contará desde que la SEC ponga el Plano Especial de Servidumbres a su disposición. Toda la información relativa a la solicitud de concesión eléctrica definitiva se encuentra disponible en la página web (www.sec.cl) y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Santiago, 2026.